



Detalles y Requisitos para crédito pyme sin aval o garantía hipotecaria (manejamos varias opciones que se pueden tramitar paralelamente)

Hasta 24 meses para pagar, montos desde \$ 50 mil y hasta 3 millones de pesos (monto, tasa y plazo, personalizado a tu perfil), aplica para personas físicas con actividad empresarial y personas morales, trámite sencillo y rápido, te resolvemos el mismo día.

Requisitos

- Buen historial crediticio (sin adeudos) importante que la empresa, socios y representante legal, tengan historial crediticio.
- Actividad fiscal con al menos 12 meses
- Acta Constitutiva
- Actas de asamblea (si aplica)
- Constancia de Situación fiscal con al menos 6 meses con la misma actividad
- Comprobante de domicilio reciente (no mas de 3 meses de facturado)
- Estados de cuenta de 6 meses de todas tus cuentas bancarias fiscales
- Identificación, comprobante de domicilio, constancia de situación fiscal, CURP de los accionistas que sumen 70% de acciones y del representante legal.
- En el caso de Persona Física con Actividad empresarial, no aplica el acta constitutiva, ni las de asamblea
 - [Ver detalle de como entregar documentos](#)

Nota:

Para PFAE monto máximo \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Acerca de los Documentos

Se detalla los requisitos que deben cumplir los documentos:

- Estados de cuenta bancarios
 - 6 meses de estados de cuenta, deben estar a nombre de la persona moral o PFAE que solicita, descargados de **banca en línea**, sin contraseña, deben estar **completos**, depósitos **mayores a \$50,000.00 pesos** mensuales, saldo promedio **mínimo de \$6,500.00 pesos**
- Identificación Oficial
 - INE / IFE: Debe estar a color, completo, por ambos lados, sin cortar bordes.
 - Pasaporte: debe ser abierto en la primera página y **deben salir ambas hojas**, con vigencia mayor a un año.
 - Cedula profesional: por ambos lados, a color.
- Comprobante de domicilio: se aceptan recibos de teléfono fijo, agua y luz, con vigencia no mayor a tres meses tomando la fecha de facturación en cuenta, todas las hojas que contenga, preferiblemente digitales, sin enmendaduras o tachaduras (estados de cuenta, no aplican para comprobante de domicilio)
- Constancia de situación fiscal, vigencia de al menos 3 meses, todas las hojas, debe tener la misma actividad al menos 6 meses, digital.



- Acta constitutiva: debe estar completa, en un solo archivo, con poderes y estatutos, debe contener el RPP, en caso de existir actas posteriores a la constitutiva, agregar la última con RPP
- CURP: en formato reciente

El trámite depende mucho de la disponibilidad del cliente, ya sea para completar el expediente, recibir llamadas telefónicas o visitas en su oficina, es posible que todos estos eventos, sucedan el mismo día, lo cual acelera el proceso del trámite.

Favor de enviar cada expediente por separado, cada documento en formato PDF (no fotos)